

Propone IEEM un presupuesto 2026 sensible, eficaz, eficiente y con control de riesgos



: Se llevaron a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria Programa Anual de Actividades y Vigésima Primera Sesión Extraordinaria en la que se presentó el informe acumulado de actividades del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025.

DURANTE LA PRESENTACIÓN del Programa Anual de Actividades y el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Consejera Presidenta, Arnalia Pulido Gómez afirmó que el documento traza objetivos de eficiencia, eficacia y adecuado control de riesgos.

Como parte de la 22ª Sesión Extraordinaria de Consejo General, la Consejera Presidenta enfatizó que "las autoridades electorales tenemos que ser sensibles a los tiempos que vive el país y disponer cada vez de menos recursos para nuestra operación, a efecto de que ese dinero pueda ser ocupado en otras necesidades públicas", y puntualizó que, descontado el valor de la inflación, el órgano electoral está solicitando – para sus actividades propias – 2.6% menos recursos respecto al año comparable, 2020.

Pulido Gómez indicó que el proyecto prevé ejercer recursos para el IEEM por mil 162

millones 30 mil 688 pesos. Adicionalmente, se consideraron prerrogativas para los partidos por mil 58 millones 319 mil 26 pesos.

Agregó que 2026 será un año con características inéditas, toda vez que se preparará la elección más grande en la historia mexicana. Explicó que catorce de cada 100 pesos solicitados por el IEEM para el desarrollo de sus propias responsabilidades se destinarán a la elección judicial y ocho de cada 100 se están solicitando para la preparación de los comicios de congreso y ayuntamiento. Detalló que se prevé el diseño y elaboración de sistemas informáticos, arrendamiento de inmuebles, la adquisición de un alto volumen de material electoral, así como de mantenimiento de infraestructura eléctrica, de tecnología y de los inmuebles del Instituto.

En su intervención, la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya destacó que el presupuesto de egresos del IEEM para 2026 es un documento que detalla de for-

ma minuciosa los recursos necesarios para cumplir las funciones institucionales en un año no electoral. Explicó que este presupuesto incluye tanto los gastos operativos del Instituto, como salarios, servicios e insumos, así como las prerrogativas destinadas a los partidos políticos, conforme a lo establecido en la ley.

Subrayó la labor técnica y colegiada realizada por las direcciones y áreas del IEEM en la integración de la propuesta, la cual fue revisada y ajustada en conjunto con las consejerías, logrando una ligera reducción de montos y la homologación de conceptos. Enfatizó que una vez que se conozca el monto definitivo que el IEEM podrá erogar, será necesario hacer ajustes y reflexionar sobre varios aspectos y gastos para poder cumplir con los fines del Instituto y considerar el momento actual que se vive con la actual gestación de la reforma electoral.

Por su parte, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado subrayó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM 2026 será presentado ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo para su análisis, revisión, y posterior ajuste y aprobación, destacando que el documento aprobado es una primera propuesta construida con base en las necesidades puntuales de cada área.

Melgarejo Salgado señaló que los requerimientos incluidos, tanto humanos, materiales y financieros buscan atender las necesidades del año 2026 y preparar al Instituto para el proceso electoral ordinario de 2027, que implicará una compleja organización con cientos de cargos a elegir, entre ellos más de 400 juzgadores, 30 magistraturas, 75 diputaciones y autoridades municipales. Enfatizó que el IEEM es una institución que ejerce con responsabilidad y transparencia los recursos públicos, pues cada peso que se destina tiene una justificación clara.

Al respecto del proyecto de presupuesto, las representaciones de los partidos políticos expresaron su respaldo al mismo y coincidieron en señalar que es un presupuesto que busca que el IEEM esté preparado para afrontar los retos de los próximos procesos electorales.

En la misma sesión se aprobó la designación de la persona interventora responsable del control y vigilancia directos del uso y destino de los recursos, bienes, obligaciones y remanentes del otrora Partido Político Local Nueva Alianza Estado de México.

Previamente, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, se determinó la conclusión de actividades de tres comisiones especiales. Asimismo, Armenta Paulino calificó la conclusión de estas comisiones como "una misión cumplida" y su implementación como "una prueba de fuego" para la capacidad de organización e innovación institucional.

Propone IEEM un presupuesto por mil 162 millones de pesos

+ Amalia Pulido Gómez indicó que el proyecto prevé ejercer recursos para el IEEM por mil 162 millones 30 mil 688 pesos.

+ Adicionalmente, se consideraron prerrogativas para los partidos por mil 58 millones 319 mil 26 pesos.

Durante la presentación del Programa Anual de Actividades y el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez afirmó que el documento traza objetivos de eficiencia, eficacia y adecuado control de riesgos.

Como parte de la 22ª Sesión Extraordinaria de Consejo General, la Consejera Presidenta enfatizó que "las autoridades electorales tenemos que ser sensibles a los tiempos que vive el país y disponer cada vez de menos recursos para nuestra operación, a efecto de que ese dinero pueda ser ocupado en otras necesidades públicas", y puntualizó que, descontado el valor de la inflación, el órgano electoral está solicitando – para sus actividades propias – 2.6% menos recursos respecto al año comparable, 2020.

Pulido Gómez indicó que el proyecto prevé ejercer recursos para el IEEM por mil 162 millones 30 mil 688 pesos. Adicionalmente, se consideraron prerrogativas para los partidos por mil 58 millones 319 mil 26 pesos.

Agregó que 2026 será un año con características inéditas, toda vez que se preparará la elección más grande en la

historia mexicana. Explicó que catorce de cada 100 pesos solicitados por el IEEM para el desarrollo de sus propias responsabilidades se destinarán a la elección judicial y ocho de cada 100 se están solicitando para la preparación de los comicios de congreso y ayuntamiento. Detalló que se prevé el diseño y elaboración de sistemas informáticos, arrendamiento de inmuebles, la adquisición de un alto volumen de material electoral, así como de mantenimiento de infraestructura eléctrica, de tecnología y de los inmuebles del Instituto.

En su intervención, la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya destacó que el presupuesto de egresos del IEEM para 2026 es un documento que detalla de forma minuciosa los recursos necesarios para cumplir las funciones institucionales en un año no electoral.

Explicó que este presupuesto incluye tanto los gastos operativos del Instituto, como salarios, servicios e insumos, así como las prerrogativas destinadas a los partidos políticos, conforme a lo establecido en la ley.

Subrayó la labor técnica y colegiada realizada por las direcciones y áreas del IEEM en la integración de la propuesta, la cual fue revisada y ajustada en conjunto con las consejerías, logrando una ligera reducción de montos y la homologación de conceptos. Enfatizó que una vez que se conozca el monto definitivo que el IEEM podrá erogar, será necesario hacer ajustes y reflexionar sobre va-



rios aspectos y gastos para poder cumplir con los fines del Instituto y considerar el momento actual que se vive con la actual gestación de la reforma electoral.

Por su parte, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado subrayó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM 2026

será presentado ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo para su análisis, revisión, y posterior ajuste y aprobación, destacando que el documento aprobado es una primera propuesta construida con base en las necesidades puntuales de cada área.

Melgarejo Salgado señaló que los requerimientos incluidos, tanto humanos, materiales y financieros buscan atender las necesidades del año 2026 y preparar al Instituto para el proceso electoral ordinario de 2027, que implicará una compleja organización con cientos de cargos a elegir, entre ellos más de 400 juzgadores, 30 magistraturas, 75 diputaciones y autoridades municipales. Enfatizó que el IEEM es una institución que ejerce con responsabilidad y transparencia los recursos públicos, pues cada peso que se destina tiene una justificación clara.

Al respecto del proyecto de presupuesto, las representaciones de los partidos políticos expresaron su respaldo al mismo y coincidieron en señalar que es un presupuesto que busca que el IEEM esté preparado para afrontar los retos de los próximos procesos electorales.

En la misma sesión se aprobó la designación de la persona interventora responsable del control y vigilancia directos del uso y destino de los recursos, bienes, obligaciones y remanentes del otrora Partido Político

del acuerdo que marca el cierre de labores de la Comisiones Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE); de Vinculación con los Órganos Desconcentrados (CEVOD) y de Seguimiento a los Cómputos (CESCOM).

Cabe señalar que esta última se creó por primera vez como una respuesta estratégica del Consejo General para atender el Proceso Electoral 2025. Asimismo, Armenta Paulino calificó la conclusión de estas comisiones como "una misión cumplida" y su implementación como "una prueba de fuego" para la capacidad de organización e innovación institucional. Destacó que cada acuerdo, procedimiento y acción desarrollada reflejó el compromiso y talento del personal del Instituto, demostrando que el Estado de México cuenta con la solidez necesaria para enfrentar los retos de una democracia dinámica.

Reconoció el esfuerzo colectivo y el profesionalismo de las y los servidores públicos, al señalar que la fortaleza de las instituciones perdura más allá de las personas que las conforman.

Local Nueva Alianza Estado de México.

Previamente, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, se determinó la conclusión de actividades de tres comisiones especiales. Al respecto, la Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino destacó la relevancia



Propone **IEEM** Presupuesto de 2 mil 220 mdp para 2026

La mitad va para financiar a partidos políticos

Durante la presentación del Programa Anual de Actividades y el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez afirmó que el documento traza objetivos de eficiencia, eficacia y adecuado control de riesgos.

Como parte de la 22ª Sesión Extraordinaria de Consejo General, la Consejera Presidenta enfatizó que "las autoridades electorales tenemos que ser sensibles a los tiempos que vive el país y disponer cada vez de menos recursos para nuestra operación, a efecto de que ese dinero pueda ser ocupado en otras necesidades públicas", y puntualizó que, descontado el valor de la inflación, el órgano electoral está solicitando - para sus actividades propias - 2.6% menos recursos respecto al año comparable, 2020.

Pulido Gómez indicó que el proyecto prevé ejercer recursos para el IEEM por mil 162 millones 30 mil 688 pesos. Adicionalmente, se consideraron prerrogativas para los partidos por mil 58 millones 319 mil 26 pesos.

Agregó que 2026 será un año con características inéditas, toda vez que se preparará la elección más grande en la historia mexicana. Explicó que catorce de cada 100 pesos solicitados por el IEEM para el desarrollo de sus propias responsabilidades se destinarán a la elección judicial y ocho de cada 100 se están solicitando para la preparación de los comicios de congreso y ayuntamiento. Detalló que se prevé el diseño y elaboración de sistemas informáticos, arrendamiento de inmuebles, la adquisición de un alto volumen de material electoral, así como de manteni-



miento de infraestructura eléctrica, de tecnología y de los inmuebles del Instituto.

En su intervención, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado subrayó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM 2026 será presentado ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo para su análisis, revisión, y posterior ajuste y aprobación, destacando que el documento aprobado es una primera propuesta construida con base en las necesidades puntuales de cada área.

Melgarejo Salgado señaló que los requerimientos incluidos, tanto humanos, materiales y financieros buscan atender las necesidades del año 2026 y preparar al Instituto para el proceso electoral ordinario de 2027, que implicará una compleja organización con cientos de cargos a elegir, entre ellos más de 400 juzgadores, 30 magistraturas, 75 diputaciones y autoridades municipales. Enfatizó que el IEEM es una institución que ejerce con responsabilidad y transparencia los recursos públicos, pues cada peso que se destina tiene una justificación clara.

Propone IEEM un presupuesto 2026 sensible, eficaz, eficiente y con control de riesgos

Toluca, Méx.- Durante la presentación del Programa Anual de Actividades y el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez afirmó que el documento traza objetivos de eficiencia, eficacia y adecuado control de riesgos. Como parte de la 22ª Sesión Extraordinaria de Consejo General, la Consejera Presidenta enfatizó que “las autoridades electorales tenemos que ser sensibles a los tiempos que vive el país y disponer cada vez de menos recursos para nuestra operación, a efecto de que ese dinero pueda ser ocupado en otras necesidades públicas”, y puntualizó que, descontado el valor de la inflación, el órgano electoral está solicitando – para sus actividades propias - 2.6% menos recursos respecto al año comparable, 2020.

Pulido Gómez indicó que el proyecto prevé ejercer recursos para el IEEM por mil 162 millones 30 mil 688 pesos. Adicionalmente, se consideraron prerrogativas para los partidos por mil 58 millones 319 mil 26 pesos. Agregó que 2026 será un año con características inéditas, toda vez que se preparará la elección más grande en la historia mexiquense. Explicó que catorce de cada 100 pesos solicitados por el IEEM para el desarrollo de sus propias responsabilidades se destinarán a la elección judicial y ocho de cada 100 se están solicitando para la preparación de los comicios de congreso y ayuntamiento. Detalló que se prevé el diseño y elaboración de sistemas informáticos, arrendamiento de inmuebles, la adquisición de un alto volumen de material electoral, así como de mantenimiento de infraestructura eléctrica, de tecnología y de los inmuebles del Instituto.

En su intervención, la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya destacó que el presupuesto de egresos del IEEM para 2026 es un documento que detalla de forma minuciosa los recursos necesarios para cumplir las funciones institucionales en un año no electoral. Explicó que este presupuesto incluye tanto los gastos operativos del Instituto, como salarios, servicios e insumos, así como las prerrogativas destinadas a los partidos políticos, conforme a lo establecido en la ley.

Subrayó la labor técnica y colegiada realizada por las direcciones y áreas del IEEM en la integración de la



propuesta, la cual fue revisada y ajustada en conjunto con las consejerías, logrando una ligera reducción de montos y la homologación de conceptos. Enfatizó que una vez que se conozca el monto definitivo que el IEEM podrá erogar, será necesario hacer ajustes y reflexionar sobre varios aspectos y gastos para poder cumplir con los fines del Instituto y considerar el momento actual que se vive con la actual gestación de la reforma electoral.

Por su parte, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado subrayó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM será presentado ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo para su análisis, revisión, y posterior ajuste y aprobación, destacando que el documento aprobado es una primera propuesta construida con base en las necesidades puntuales de cada área.

Melgarejo Salgado señaló que los requerimientos incluidos, tanto humanos, materiales y financieros buscan atender las necesidades del año 2026 y preparar al Instituto para el proceso electoral ordinario de 2027, que implicará una compleja organización con cientos de cargos a elegir, entre ellos más de 400 juzgadores, 30 magistraturas, 75 diputaciones y autoridades municipales. Enfatizó que el IEEM es una institución que ejerce con responsabilidad y transparencia los recursos públicos, pues cada peso que se destina tiene una justificación clara.

Al respecto del proyecto de presupuesto, las representaciones de los partidos políticos expresaron su respaldo al mismo y coincidieron en señalar que es un presupuesto que busca que el IEEM esté preparado para afrontar los retos de los próximos procesos electorales.